

La Floresta, 28 de abril de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 116/2022 ACTA N° 010/2022

VISTO: la petición realizada por la/el funcionaria/o de la Oficina Delegada de San Luis referida a la compra de un microondas.

CONSIDERANDO:

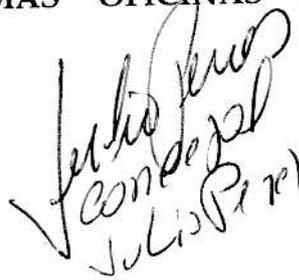
- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 010 de fecha 28 de abril de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE U\$S115= IVA INCLUIDO (DOLARES AMERICANOS CIENTO QUINCE) A LA EMPRESA FERRARO Y TALAYER LTDA. RUT 11022270012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE UN MICROONDAS.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Julio Ferraro
Concejal
Municipio La Floresta


V. Ferraro


C. Perrera
Municipio La Floresta


Lotena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta